

Resumen

de ponencia propuesta para el

Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Vínculos entre Comercio y Medio Ambiente de la Comisión para la Cooperación Ambiental

Evaluación de los efectos ambientales del TLC en el sector forestal de México

Texas Center for Policy Studies y Comisión de Solidaridad y Defensa a los Derechos Humanos
A.C. (EU y México)

La industria forestal del estado de Chihuahua: efectos económicos, ecológicos y sociales del TLC

Chihuahua tiene más hectáreas de bosques que ningún otro estado de la república mexicana y es el segundo —después de Durango— en producción total maderera. De hecho, Chihuahua tuvo más ingresos por productos forestales que cualquier otra entidad federativa en 1997.¹ Gran parte de estas tierras forestales y de los recursos está en la sierra Tarahumara, nombre también de la población indígena más populosa de la zona.

Con todo, pese a su gran riqueza de pinos y robles y los miles de lugareños que se ganan la vida con la silvicultura, la del sector forestal no es una historia exitosa. México se enfrenta a un gigantesco déficit comercial en bienes forestales, básicamente por las importaciones de pulpa y productos de papel provenientes de Canadá y Estados Unidos. La mayoría de los ejidos y comunidades rurales —que controlan la tierra y los recursos de la sierra Tarahumara— hacen poco dinero con las actividades silvícolas y gran parte de las ganancias corresponden a las compañías más grandes. Mientras tanto, los efectos sociales y ecológicos del sector forestal son reales: ritmos elevados de deforestación, repercusiones en la calidad del agua, pérdida de biodiversidad y tensiones sociales generadas por las concepciones opuestas sobre los recursos forestales y su manejo. Las inversiones de empresas de Canadá y EU en la región han tenido resultados poco favorables. El gobierno de México ha respondido a esa situación fomentando las plantaciones comerciales mediante desgravaciones. Al tiempo, la aplicación de la legislación forestal por parte del gobierno ha sido ineficaz en la región, lo que ha conducido a prácticas silvícolas insustentables.

La ponencia propuesta aplicaría el *Marco analítico final para la evaluación de los efectos ambientales del TLC*, elaborado por la CCA, en la zona y el sector forestal: operaciones de explotación, aserraderos, manufactura de papel y pulpa y productos terminados de madera. La

¹. Semarnap, Anuario Estadístico de Producción Forestal, 1997, 19.

ponencia examinará la eliminación de las barreras arancelarias a raíz de la entrada en vigor del TLC en 1994, así como la inversión en el sector forestal y las plantaciones comerciales de empresas mexicanas, canadienses y estadounidenses, al igual que los efectos sociales y medioambientales. Por último, el ensayo estudiará los patrones de regulación y aplicación ambientales en Chihuahua y sus repercusiones en los modelos de inversión y prácticas de explotación.

El documento examinará también la aplicabilidad de varias hipótesis comprendidas en el *Marco analítico final* en el sector forestal de Chihuahua. Ello incluiría determinar si las empresas del sector de papel y pulpa y madera que invierten en Chihuahua buscan aprovechar la falta de rigor de las regulaciones ambientales y su aplicación (como la ausencia de prohibiciones sobre especies en peligro de extinción); si las normas de comercio liberalizadas por el TLC podrían generar prácticas silvícolas sustentables en México mediante la preferencia del consumidor y, si el TLC contribuye a la creciente convergencia de las prácticas y regulaciones ambientales, ya sea mediante las fuerzas del mercado o las actividades gubernamentales.